

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1275.

29.08.2014.

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes veintinueve de Agosto del año dos mil catorce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del Concejo Municipal de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad. Preside la Srta. Romina Basález Olivares, Concejala presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basález Olivares.
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Cruz Castillo Silva, Director de Control Suplente
Srta. Oriana Gómez Araya, Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento de Salud Municipal
Srta. Francisca Hidalgo Machicao, Directora de Obras Municipales Suplente
Sra. Ximena Aguilar Albarracín, Directora de Desarrollo Comunitario
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación Funciones
2. Aporte Departamento Salud
3. Convenios Departamento Salud
4. Autorización ampliación contrato radares
5. Tratos directos educación.

La Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión extraordinaria, en el nombre de Dios.

1. APROBACION FUNCIONES

La Secretaria Comunal de Planificación, solicita la autorización del Concejo Municipal, para el cumplimiento de funciones profesionales correspondientes a ingeniero civil obra ampliación pavimentación calle Cuartel; ejecución Cesfam Ocoa, arquitectos estructurales, ingeniero calculista, especialista del agua potable, especialista de alcantarillado, especialista eléctrico y mecánica de suelo.

Sometidas a consideración las funciones detalladas, se aprueban por la unanimidad de los presentes.

2. APOORTE DEPARTAMENTO SALUD

Explica también la Secretaria Comunal de Planificación, que se haría necesario un cambio de ítem en proyecto circular 33 del FNDR, requiriéndose un aporte municipal de \$ 5.511.900, para la compra de un furgón traslado de personal a las respectivas postas.

Sometida a consideración dicha propuesta, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

3. CONVENIOS DEPARTAMENTO SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal, presenta al Concejo Municipal, Addendum Convenio Programa Sala Era, suscrito con fecha 14.04.2014, entre el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la Municipalidad de Hijuelas, contemplando modificación del aporte, que ascendería a la suma de \$ 15.756.874.

También presenta Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local, suscrito por los mismos organismos con fecha 28.08.2014, que considera transferencia al municipio por la suma de \$ 35.340.000.

Asimismo, informa del Convenio de Apoyo a la Gestión, Proyecto Habilitación Bodega de Fármacos, suscrito con fecha 21.08.2014, contemplando transferencia de recursos por valor total de \$ 5.000.000.

Y finalmente, presenta Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria, suscrito con fecha 14.04.2014, que considera asignación a la municipalidad de la suma de \$ 3.500.000. Sometidos a consideración los convenios referidos, se aprueban por la unanimidad de los presentes.

4. AUTORIZACION AMPLIACION CONTRATO RADARES

La Secretaria Comunal de Planificación informa al Concejo Municipal, que el presupuesto asignado a esta partida, no alcanzaría para cubrir la totalidad del gasto anual, razón por la cual se solicita autorización para ampliar el contrato vigente, por el periodo comprendido entre los meses de Septiembre y Diciembre del presente año, moción que es aprobada por la unanimidad de los presentes.

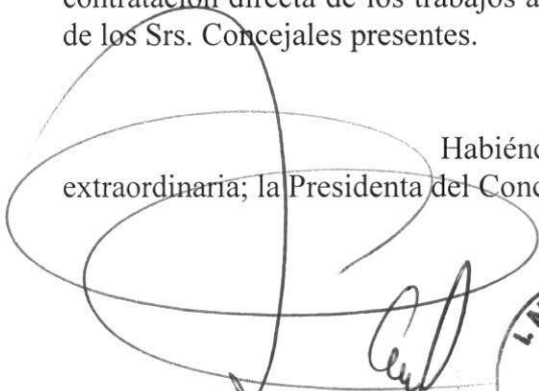
5. TRATOS DIRECTOS

La Directora del Departamento de Educación Municipal, solicita autorización para efectuar contratación directa, con el propósito de proceder a ejecutar trabajos de construcción de dren de filtración, que evite el vertido de las aguas servidas derivadas de la Escuela Mónica Hurtado Edwards, hacia el canal del sector, situación que ha sido denunciada por la comunidad y la prensa local, y que además podría implicar un eventual cierre del establecimiento educacional mencionado.

Asimismo, solicita también autorización para efectuar trabajos mediante sistema de contratación directa, que contemplaría el corte de un pino al interior del Liceo Luis Laborda, específicamente en el sector donde se encuentra emplazado el jardín infantil, además de corte de 8 árboles, en el interior del mismo Liceo Municipal.

Sometida a consideración la propuesta para proceder a la contratación directa de los trabajos anteriormente detallados, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

Habiéndose agotado los temas materia de la presente sesión extraordinaria; la Presidenta del Concejo Municipal, procede a darla por finalizada.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO


ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL

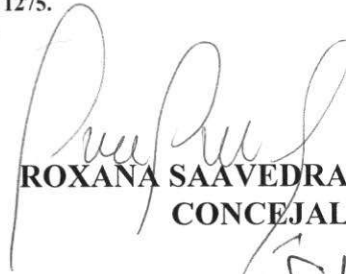



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL**